



La Veterinaria Meridional

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba y órgano de los de
Málaga, Sevilla y Huelva

Se publica todos los meses

DIRECTOR: EL PRESIDENTE DEL COLEGIO

REDACTORES:

Los individuos de la Junta
Central.

COLABORADORES:

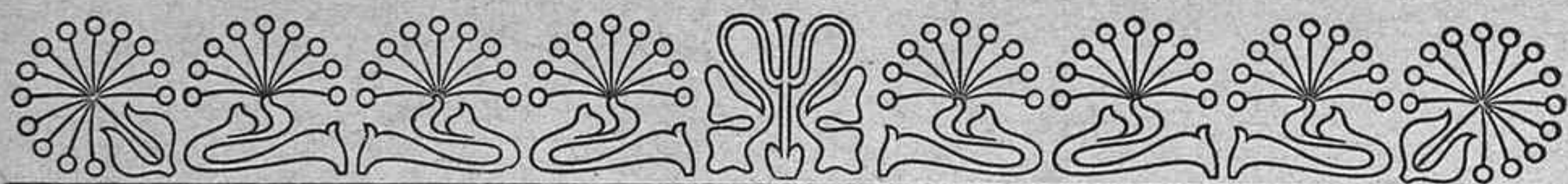
Cuantos quieran honrarnos con
sus trabajos.

Córdoba 1.º Octubre 1907

CÓRDOBA

Imprenta y Papelería Catalana.

AYUNTAMIENTO, NÚM. 8



SEÑORES QUE FORMAN LA JUNTA CENTRAL

PRESIDENTE

D. Calixto Tomás y Gómez

VICEPRESIDENTE

D. Juan de Dios González Pizarro

SECRETARIO

D. Antonio Moreno Ruiz

TESORERO

D. Rafael Martín y Merlo

VOCALES

D. José Herrera y Vázquez

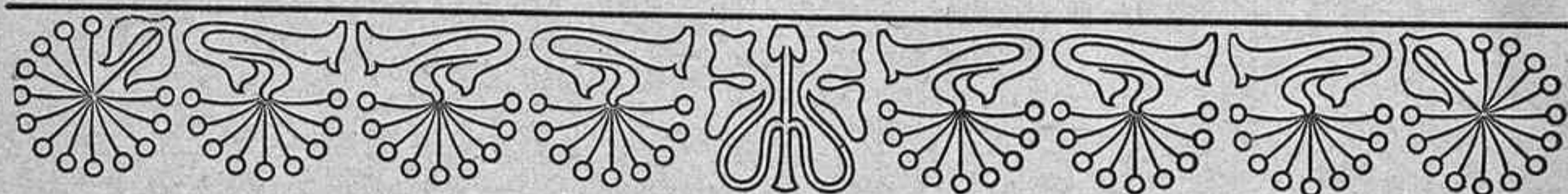
D. Manuel Garrido y Cruz

D. José Herrera y Sánchez

La correspondencia científica y profesional se dirigirá á D. Antonio Moreno, Secretario del Colegio, Escuela de Veterinaria, y la administrativa á don Rafael Martín Merlo, con las mismas señas.

Los originales no serán devueltos se publiquen ó no los trabajos.

Esta REVISTA se ofrece al cambio con todas las de su misma índole y demás periódicos que lo acepten.



OBRAS DE MOYAÑO Y MOYAÑO

Manual de Fisiología Veterinaria.— Un tomo de XVI-916 páginas en 4.º 9 pesetas.

Zootecnia ó tratado de ganadería é industrias rurales.—Un tomo de 624 páginas en 4.º mayor con 123 fotograbados. 12 pesetas.

SE HALLAN DE VENTA en las principales librerías de España y en casa del autor, Azoque 96 y 98.—Zaragoza.

LA VETERINARIA MERIDIONAL

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba
y órgano de los de Málaga, Sevilla y Huelva.

SUMARIO

Sección científica: Una mula fecunda, González Pizarro. — Herencia morbosa, H. J. Go-
bert.—Concurso nacional de ganados (conclusión).—Nuestro Certamen: Memoria premia-
da.—*Sección bibliográfica.*—*Avisos y noticias.*

SECCIÓN CIENTÍFICA

UNA MULA FECUNDA

Sr. Director de *La Industria Pe-
cuaria.*

Muy señor mío: Es positivamente cierto que el día 2 de los corrientes parió una mula de mi propiedad un *muletillo* perfectamente conformado, ante numerosos testigos.

El padre del muleto es un burro que utilizo como garañón para mis yeguas.

La cubrición de la mula, que tuvo lugar en Agosto del pasado año, fué verdaderamente casual.

Vea usted como sucedió: es costum-
bre aquí, una vez terminadas las fae-
nas agrícolas del verano, mandar á los
animales á la rastrojera. Así se hizo
el año pasado, y á la rastrojera fué la
mula objeto de esta carta. Por aquella
época (esto acaecía en el mes de Agus-
to) el burro estaba muy intranquilo en

la cuadra y comenzó á adelgazar. En
vista de ello, ordené que lo llevaran
también á la rastrojera, y allí se encon-
tró con la mula, que estaba en celo
por aquellos días, y la cubrió repetidas
veces, según me dijo el yegüero.

A este hecho no concedí gran im-
portancia, y en verdad, de él no volví
á acordarme hasta que la mula comen-
zó á presentar síntomas inequívocos de
estar en gestación muy avanzada.

Al llegar la sementera se hizo la
doma de la mula; pero en vista de lo
mucho que adelgazaba y de las pocas
fuerzas que tenía, hubo necesidad de
separarla del trabajo y la mandé al
prado.

Al comenzar en Junio la trilla se la
trajo del prado; pero á los cinco días
de estar trillando tuve que volverla á
parar por la misma causa de antes.

Desde entonces empezó á engordar
y á abultarse el vientre, y desde en-
tonces también volví á pensar en lo

que me había dicho el yegüero y sospeché si estaría preñada.

Mis sospechas, que por cierto nadie tomaba en serio, fueron cada día adquiriendo más certidumbre, y al observar lo mucho que había aumentado el volumen de la hubre, mandé que fuese llevada la mula al veterinario para que la reconociera. Este señor, no sólo confirmó mis recelos, sino que anunció que el parto estaba próximo y se haría esperar muy poco tiempo. En efecto, á las seis de la tarde del mismo día hubo necesidad de avisarle de nuevo, porque la mula tenía grandes dolores y no cesaba de revolcarse. Cuando el veterinario llegó, ya el parto estaba verificándose y no fueron necesarios para nada sus auxilios profesionales, pues todo se sucedió con la mayor normalidad y sin el menor accidente, naciendo al poco rato un *muletillo* vivaracho y lleno de vida que su madre cría perfectamente y con el mismo cariño que pudiera hacerlo la mejor yegua.

Tengo mucho gusto en suministrarle estos antecedentes y remitirle una fotografía del garañón, la mula y el muleto por si pudieran servirle para publicarlos en su importante revista.

Y sin más, le reitero el testimonio del respetuoso afecto de su seguro servidor, q. b. s. m.,

Francisco Martínez Lara.

Higuera de Arjona (Jaén) y Agosto de 1907.

Para completar el interesante relato hecho por el señor Martínez Lara en la carta que precede, hemos escrito pidiendo algunos datos más referentes al producto y á sus padres á nuestro

colega el veterinario de Higuera de Arjona, D. Carlos Domingo, y gracias á su amabilidad podemos ofrecerlos en este artículo á los lectores de la *La Industria Pecuaria*.

Mas antes de hacerlo nos hemos de permitir consignar, porque así tal vez convenga para algunos lectores, que ha sido, y aun lo es, opinión muy generalizada entre el vulgo la de creer que los híbridos ó productos de la unión sexual de las especies caballo y asnal, esto es, el *mulo* y la *mula* y el *burdégano* ó *macho romo* y la *burdégana* ó *mula roma* son *absolutamente estériles* ó *agenésicos* por maldición de la naturaleza, que es opuesta á tales uniones adulterinas.

La infecundidad de los machos híbridos, es decir, del mulo y del burdégano es desde luego aceptada por todos, pues hasta hoy al menos la ciencia no ha logrado recoger ni un solo caso verdaderamente auténtico de fecundidad en estos animales.

Por otra parte, las investigaciones llevadas á cabo por los histólogos han servido para explicar satisfactoriamente los motivos de la radical infecundidad de dichos híbridos, no obstante tener normalmente constituídos sus testículos y sentir los ardores genésicos con la misma ó mayor intensidad que el caballo y el asno, porque según unos (Boy de Saint-Vicent, Prevost, Dumas, Hausmann, etc.), el semen de ambos híbridos carece de células espermáticas, que, como se sabe, son los verdaderos elementos fecundantes del macho, y según otros (Balbiani) estas células espermáticas jamás alcanzan su completo y definitivo desarrollo, por

cuya causa no pueden cumplir su importante y trascendental misión fisiológica.

No existe la misma armonía de pareceres cuando se trata de la esterilidad de la mula y de la burdégana, pues son muchos los casos de fecundación que en ambas híbridas se han registrado desde los más lejanos tiempos á pesar de vivir ordinariamente alejadas y fuera del alcance del caballo y del garañón.

Dajando á un lado muchos de los casos referidos por los autores de la antigüedad, porque algunos no pueden ofrecer gran confianza, referiremos otros bien conocidos y de épocas relativamente próximas á la nuestra, para que se sepa, por quien no está muy versado en estos asuntos, que los hechos de fecundación de la mula son y han sido bastante más frecuentes de lo que muchos creen, y de seguro lo serían más si hubiera la costumbre de cubrirlas por el garañón ó el caballo cuando entran en calor.

Uno de los casos más interesantes que la ciencia tiene recogidos es el de la mula española, citada por Buffon, que desde 1763 á 1776 tuvo seis productos; el primero de ellos murió á los diez y ocho meses, el segundo á los catorce, el tercero á los diez y nueve y el cuarto á los veintiuno; desconociéndose la edad á que llegaron los restantes, porque vivían todavía cuando se hizo la comunicación de este caso.

Posteriormente, Lecomte, veterinario normando, observó en 1844 otro hecho de fecundación de una mula por un caballo, el cual fué seguido de aborto.

En 1846, Naucio, director de la Escuela de Veterinaria de Nápoles, participó á la Academia de Ciencias de la misma capital, otro hecho análogo acaecido en una mula de Sicilia, que concibió de un caballo, y tuvo un producto macho con todos los caracteres caballares.

Después, en 1872, este misdo célebre veterinario dió á conocer, con detalles minuciosos, otro nuevo caso de fecundación de una mula por un caballo, de cuya unión resultó una hembra, que tenía también los caracteres cefálicos morfológicos de su padre.

Liard, veterinario militar francés, publicó en 1863 otra observación semejante hecha en Argelia. Se trataba de una mula que pertenecía al 2.º escuadrón del tren de equipos militares y que fué cubierta y fecundada por un caballo del mismo escuadrón. De esta unión resultó abortado un feto hembra.

En 1829 fué expuesta en Madrid á la curiosidad del público una mula criando su producto; caso que se repitió también en la corte en 1862.

En 1882 se registró asimismo otro caso de fecundidad en una mula del regimiento de Artillería que por aquella época estaba de guarnición en Zaragoza.

El producto que nació era hembra y vivió sólo seis meses: A esta mula la conocimos en Madrid, algunos años después, formando parte de otro regimiento de Artillería en que prestábamos nuestros servicios facultativos.

Pero de todos los casos de mulas fecundas que conocemos, el más curioso é interesante sin duda es el que ofre-

ció la mula *Catalina*, que por muchos años se ha exhibido en el Jardín de Aclimatación de París.

Esta mula fué cubierta y fecundada la vez primera en Argelia por un caballo berberisco llamado *Caíd*. De esta unión nació, en Abril de 1873, una hembra que se la conció con el nombre de *Constantina*.

Catalina, *Caíd* y *Constantina* fueron comprados por un especulador que los presentó en la Exposición universal que se celebraba por entonces en Viena, y más tarde los tres individuos pasaron á ser propiedad del Jardín Zoológico de París, en donde durante muchos años se han exhibido.

Algún tiempo después *Catalina* tuvo con *Caíd* otros dos hijos, una hembra y un macho, á los que se les llamó respectivamente *Hippona* y *Krumir*. Estos dos productos, como su hermana *Constantina*, tenía, y así era natural, gran parecido con su padre.

Apareada la célebre mula *Catalina* posteriormente con un asno de Egipto, tuvo con él otros dos hijos, *Salem* y *Athaman*, ambos con *estampa* de mulos y dotados de un gran vigor constitucional, de mucha resistencia para el trabajo y de extraordinaria velocidad.

Hippona y *Constantina* fueron fecunda, como su madre, pero siempre engendraron productos muy débiles. Por el contrario, *Krumir*, que se unió con una yegua llamada *Julia*, procreó una vigorosa potra. Las uniones de *Salem* con varias yeguas fueron siempre de negativos resultados.

Y para terminar estas citas de mulas fecundas de que tenemos noticias, diremos que Dunn, veterinario militar

inglés, observó otro caso, en Agosto de 1898, en una mula de un alfarero del estado Kapurthula (Indias), la cual parió un producto macho con más caracteres del caballo que de la mula.

Parecía natural que conociéndose tantos casos de mulas fecundas no hubiera ya quien osara defender la *esterilidad absoluta* de esta hembra, y, sin embargo, hay autores que sostienen resueltamente que tan estériles son las mulas y burdéganas como los mulos y machos romos.

¿En qué fundan y cómo explican esta atrevida afirmación?

Para los que así piensan, las mulas fecundas no son *verdaderas mulas*, sino *mulas falsificadas*, mejor aún, *yeguas modificadas* en su aspecto y morfología por mera *influencia telegónica*, esto es, *yeguas con caracteres de mulas*, las cuales fueron engendradas por un caballo y una yegua *infeccionada* por el asno al tener con él su primer maridaje.

No es ésta ocasión oportuna para entrar de lleno á analizar tan hipotética creencia, pues nuestro propósito se contrae exclusivamente á dar cuenta del interesante caso ofrecido por la mula del Sr. Martínez Lara; pero así y todo, diremos, por considerarlo de necesidad, que la infecundidad de los seres está influenciada en gran parte por las condiciones de medio y que el *óvulo* ó elemento sexual femenino es más resistente á los efectos de las causas perturbatrices, que el *espermatozoide* ó elemento sexual masculino, hechos que sirven para explicar, según algunos autores, las diferencias ya señaladas entre el mulo y la mula

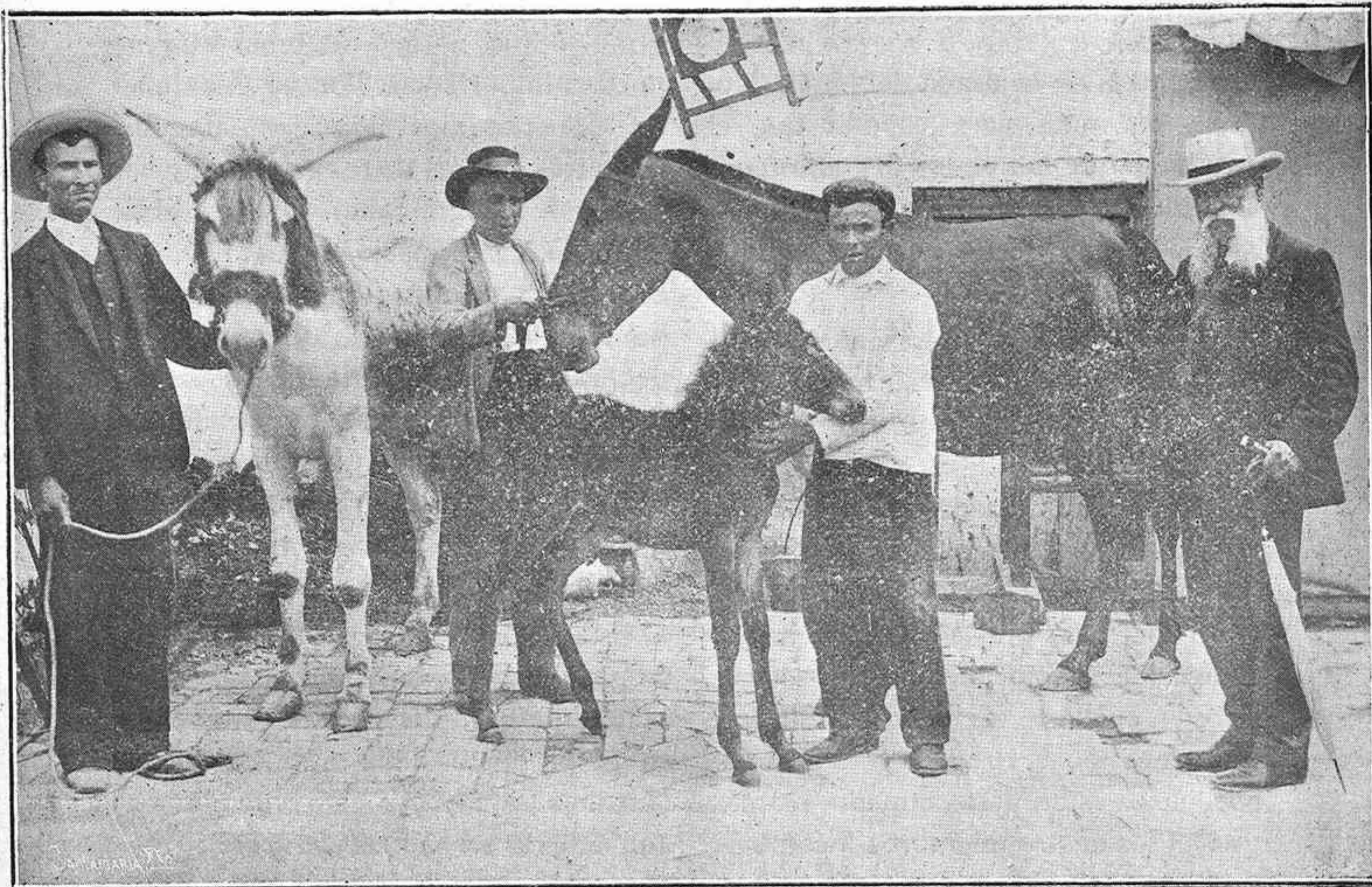
desde el punto de vista de la fecundidad.

Y con estos antecedentes, vengamos al caso de la mula de Higuera de Arjona.

* * *

un metro cincuenta y un centímetros de alzada; su capa es castaña oscura, bragada, y su conformación bastante armónica.

El burro ó garañón que la ha abastecido, comprado por el Sr. Martínez



Mula, garañón y producto de ambos. -- Propiedad de D. Francisco Martínez Lara, de Higuera de Arjona (Jaén)

Esta híbrida (que con su hijo y el padre de éste podrán ver los lectores en la fotografía que acompaña á este trabajo) es una *verdadera mula*, ó sea lo que en muchas comarcas de España llaman *mula castellana*, es decir, producto de la unión sexual del asno con la yegua; pertenece á la variedad que nuestros ganaderos denominan *andaluza*; tiene cuatro años de edad y

Lara en la feria de Jaén del año anterior, tiene, como la mula, cuatro años de edad, un metro cuarenta y siete centímetros de alzada, capa torda clara y conformación poco correcta.

El producto obtenido por la unión sexual y casual de los dos individuos que terminamos de reseñar es, como ya se ha dicho, macho, nació el 2 de Agosto, y á los doce días de su naci-

miento ha tenido *cuarenta y cuatro* kilogramos de peso y *noventa y cinco* centímetros de alzada, esto es, el peso y alzada normales, pues es sabido que el potro al nacer tiene un peso medio que oscila entre *treinta y ocho y cuarenta y cinco* kilogramos y una alzada que se calcula próximamente igual á las *cincuenta y cinco* ó *sesenta* centésimas partes de la alzada definitiva. Motivos hay, pues, para esperar que el producto que nos ocupa llegue á tener una alzada superior á la de su madre si se le cría y recria con los debidos cuidados.

La capa de este interesante animal es *castaña*, como la de su madre, presentando algunas *cebraduras* ó rayas oscuras en las rodillas y corvejones.

Por la conformación general parece más un joven *burdégano* ó *macho romano* que un *muleto*. La cabeza es un poco chata, las orejas tienen forma y dimensiones semejantes á las del muleto; el cuello lo tienen bien surtido de crines finas, rizadas y largas; los espejuelos están perfectamente marcados en los cuatro miembros locomotores; los cascos son pequeños y redondeados, recordando los del caballo; la cola no ofrece ninguna particularidad digna de mención.

Estos son, pues, los únicos datos que hemos podido proporcionarnos del hijo de la ya célebre mula de Higuera de Arjona, y aun cuando en verdad son incompletos é insuficientes para que por ellos pueda conocerse en todos sus detalles, bastan, sin embargo, para demostrar una vez más la falta de fundamento del sistema epigenético que ha estado en boga tanto

tiempo entre naturalistas y ganaderos, pues es indudable que todos los *caracteres exteriores* que el aludido animal tiene no los ha heredado de su padre, como seguramente tampoco los *internos* han sido legados todos por su madre.

Otra observación puede hacerse también que no deja de tener su respectiva importancia. Por ser el animal de que tratamos hijo de garañón, tiene tres cuartos de sangre asnal y un cuarto de sangre caballar, y, no obstante, su conformación general ó del conjunto tiene más semejanza con la del caballo que con la del burro. ¿Se deberá este predominio de los caracteres caballares sobre los asnales á diferencias de poder hereditario, habidas no sólo en los padres, sino también entre otros ascendientes más lejanos?

Estas y otras muchas observaciones de gran interés especulativo y de aplicación podrían hacerse seguramente en el producto de la mula del señor Martínez Lara, y por esto entendemos que debería ser adquirido por el Estado en compañía de sus padres para enviarlos á un centro de experimentación zootécnica, que bien pudiera ser una Escuela de Veterinaria, á fin de que en él se prosiguiera la reproducción de estos individuos y aun se intentase la fecundación de la mula por un caballo, para aclarar múltiples problemas de positivo interés práctico y científico.

Pero en tanto la adquisición se hace, que seguramente no se hará, porque estas cosas suelen considerarlas nuestros gobernantes de mucha menos

importancia que el nombramiento de un barrendero, bueno sería que el señor Martínez Lara, en bien de la ciencia y de sus propios intereses, continuara reproduciendo su mula y haciendo público los resultados que obtenga.

GONZÁLEZ PIZARRO.

(De *La Indus'ria Pecuaria*).



HERENCIA MORBOSA

Trabajo de H. J. GOBERT, publicado en la revista *Sport Universel Illustré*.

La transmisión á los descendientes de las cualidades naturales ó adquiridas de sus ascendientes, constituye la herencia. Aunque desconocida en su naturaleza íntima, es su potencia inmensa y capital su importancia desde el doble punto de vista zootécnico y patológico. No hacemos aquí un estudio general de este fenómeno biológico, pues no permitiéndolo nuestra pobre inteligencia elevarnos á las regiones culminantes de la ciencia pura, nos veríamos obligados para salir airosos de nuestra empresa á transcribir íntegro, sin el menor retoque de nuestra parte, por temor á desnaturalizarlo, el notabilísimo trabajo que sobre la herencia se publicó en estas mismas columnas con la firma de Ormonde.

Nuestro propósito es más modesto: queremos solamente hacer algunas consideraciones acerca de la herencia individual, intentando probar la transmisibilidad de las lesiones, cuestión que por su excepcional importancia ha sido objeto de las más apasionadas controversias.

Tanto los profesionales, como los

aficionados, pero más principalmente los ganaderos que extienden sus observaciones á generaciones numerosas, han tenido ocasión de comprobar la frecuencia con que aparecen afecciones óseas, articulares y tendinosas en caballos de una misma familia y la regularidad con que ciertas particularidades físicas ó morales se transmiten de padres á hijos. Y reconociendo á la herencia el exagerado poder que el espíritu humano atribuye siempre á las fuerzas misteriosas cuyas manifestaciones percibe, pero cuya naturaleza ignora, han dado un carácter demasiado general á estos hechos de transmisión hereditaria de los caracteres adquiridos.

Pero no todos los autores participan de la opinión expuesta. Algunos, entre los cuales citaremos á Sanson, Barrier y Savalard, niegan la herencia de la lesión misma, admitiendo que sólo es transmisible la conformación defectuosa que predispone á su desarrollo. Para tan autorizados representantes de la veterinaria francesa, la doctrina que afirma la transmisión hereditaria del tejido que constituye la lesión, es indefendible en el terreno de la ciencia.

Los hechos, sin embargo, son tan patentes como numerosos, vemos todos los días caballos jóvenes y bien conformados, cuyos padres padecían sobrehuesos, esparavanes, clavos, etc., presentar estos mismos defectos, y, por consecuencia de ellos arruinarse, sin apenas haber trabajado, mientras otros permanecen indemnes á pesar de la mala conformación de sus extremidades y de estar sometidos á trabajos intensos.

Ante los hechos citados que, repetimos, la observación diaria ofrece, nos vemos obligados á admitir en aquellos caballos que prematuramente se arruinan una disposición especial, una causa íntima inherente á la naturaleza de los tejidos y de carácter hereditario.

Estos casos de transmisión hereditaria no pasaron inadvertidos á los árabes. Hojeando antiguas colecciones de la *Revue de Deux Mondes*, hemos tenido ocasión de leer en la correspondiente al año 1884, la carta que el emir Abn-el-kader escribió al general Daumas en dicha época desde su destierro de Brousse, y en la cual expone, con lenguaje tan elocuente como sencillo, la influencia comparada del caballo y de la yegua sobre las cualidades del producto. De esta exposición maravillosa, en la que se advierte un fino espíritu de observación y de la que emana un intenso amor al caballo, copiaremos los párrafos siguientes que rebelan toda la importancia que los árabes conceden á la herencia.

«Cierto—dice—que el potro procede del caballo y de la yegua; pero la experiencia de los siglos ha demostrado que las partes esenciales de su cuerpo proceden siempre del padre. Hasta el último árabe sabe hoy que todas las afecciones de los huesos, de los tendones, de los nervios y de las venas que padezca un caballo en el acto de la monta, aparecerán más tarde ó más temprano en el producto de la generación.

»La madre puede dar al hijo el color de su capa, algo de su forma, ciertos detalles de su estructura, pues natural es que el potro tenga rasgos

de semejanza con la yegua que le llevó en su vientre; pero es incontestable que el caballo le dá la fuerza de sus huesos, el vigor de sus nervios, la solidez de sus tendones, la rapidez de su carrera, sus principales cualidades, en fin, sin excepción de las morales, de modo que si él es verdaderamente noble le preservará de todo vicio.»

Aunque en el estado actual de la ciencia es imposible precisar con la seguridad que lo hacía el autor de los párrafos transcriptos, la parte que corresponde á cada uno de los progenitores en la formación del nuevo ser, interesa á nuestro propósito recoger el hecho de observación que en ellos se establece, elevándolo á la categoría de aforismo, porque él constituye la base de todo el edificio de la herencia, es á saber: el semental, mejor dicho, el progenitor transmite al producto no solamente sus cualidades morales, su vigor, su energía, sino también la *constitución de sus tejidos*.

Consideramos supérfluo establecer aquí por la enumeración de hechos particulares, la herencia de esta clase de lesiones, sobre todo de los que tienen su asiento en los huesos, concretando nuestras reflexiones á explicar científicamente la naturaleza y modo de acción de este factor mórbido y á poner de relieve sus consecuencias prácticas desde el punto de vista de la cría caballar.

Ante todo intentemos penetrar el misterio de la herencia: veamos por qué mecanismo se efectúa la transmisión de los caracteres innatos ó adquiridos de un individuo á sus descendientes.

Numerosas teorías se han emitido sobre la naturaleza de la herencia mereciendo particular mención por su importancia las de Darwin, Hœckel y Weizmann. Expuestas de un modo magistral en estas mismas columnas por el distinguido escritor que oculta su nombre con el seudónimo de Ormonde, nos creemos dispensados de hacer de ellas nueva exposición en este sitio, pasando desde luego, á someter á la consideración de los lectores del *Sport Universel Illustré*, nuestro concepto de la herencia, no sin demandar antes perdón por nuestro atrevimiento que nos lleva á tratar con la escasa autoridad de nuestros pobres conocimientos, uno de los más importantes y discutidos problemas de la biología.

La materia organizada es esencialmente maleable: las fuerzas exteriores la modifican en su forma, en su estructura, en sus funciones, como la mano del artista modifica la arcilla que él modela á su antojo; pero estas modificaciones son siempre lentas, graduales, con frecuencia insensibles á nuestros sentidos, á fin de no romper el equilibrio indispensable á la vida. Gracias á esta maleabilidad de la materia que los forma, los seres organizados pueden adaptarse al medio en que viven; y tanto más acentuadas serán las modificaciones que sufran sus tejidos, sus órganos, sus funciones, su conformación misma para acomodarse á las condiciones del nuevo medio, cuanto más difiera éste de aquel que les es propio.

Ahora bien; si la variación sufrida por un individuo en el proceso de su

adaptación á determinado medio no pudiera ser transmitida á sus descendientes, sería estéril, pues todas las generaciones, hallándose sometidas á la influencia de igual modo, sufrirían transformaciones idénticas, que no serían ni más ni menos acentuadas en los ascendientes que en los descendientes. La adaptación, en este caso, sería la extensa labor de Sísifo, que cada generación había de repetir forzosamente para tener derecho á la vida, y la evolución de los seres vivos sería un mito, que escaparía á la ley soberana del progreso que sigue la naturaleza toda.

Empero no sucede así: antes de morir y de restituir al mundo universal la materia que los forma, los seres vivos se reproducen y perpetúan en sus descendientes á los cuales transmiten todos ó algunos de los caracteres especiales adquiridos en el curso de vida, todas ó algunas de las variaciones sufridas durante su existencia.

Posee, pues, todo progenitor una potencia hereditaria que le es propia, en virtud de la cual transmite á los descendientes sus particularidades de organización, sus aptitudes normales ó mórbidas dependientes de las condiciones peculiares del medio y género de vida á que se vió sometido. Porque vida y herencia están ligadas entre sí por lazos extremadamente estrechos; el mismo misterio rodea á una y otra, de tal modo, que si llegamos á conocer la naturaleza exacta de la primera, quedaría en el acto descorrido el velo que envuelve á la segunda. He aquí por qué el estudio de la vida celular —tal como nosotros la concebimos—

nos permitirá retrotraer á los límites más simples, claros y sencillos de su origen, los fenómenos tan complejos como oscuros de la herencia en los organismos superiores.

Los seres vivos, como sabemos, están constituidos por multitud de células; en los más sencillos estas células son semejantes entre sí; en los de organización más elevada—el caballo por ejemplo—dichos elementos celulares se diferencian en sus formas y modo de asociación, en sus aptitudes y funciones, se especializan, en una palabra, constituyendo los distintos tejidos de la economía.

Por la traducción,

JUAN ALCAÑIZ.

(*Se continuará.*)

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

(CONCLUSIÓN)

El 4.º grupo, consagrado al ganado lanar y cabrío, fué indudablemente el de mayor interés, tanto por las muchas inscripciones que tuvo, cuanto por los excelentes ejemplares que en él se presentaron.

Las cuatro primeras secciones de este grupo se reservaron para las reses con marcada aptitud lanífera.

En la 1.ª se concedió el primer premio (500 pesetas) y campeonato (500 pesetas) al lote de seis moruecos merinos, de dos á cuatro años, del excelentísimo Sr. Marqués de Perales. El segundo (250) á otro lote igual del señor Barón de Velasco (Cáceres) y mención honorífica al lote de cinco moruecos merinos de D. José Costi y Mohedano, de Almodóvar del Campo,

é igual distinción á otro lote de seis moruecos, también merinos, de don Antonio Santa Cruz (Griegos).

El primer premio (500 pesetas) de la sección 2.ª fué asignado á un lote de diez ovejas merinas, de dos á cinco años, de la ganadería del Sr. Barón de Velasco, en Cáceres; el premio segundo (250 pesetas) se concedió á un lote de ocho ovejas merinas, de dos á cuatro años, de la ganadería del excelentísimo Sr. Marqués de Perales, en Extremadura, y la mención honorífica á otro lote de ocho ovejas merinas, de la ganadería de D. Antonio Santa Cruz, en Griegos.

En la sección 3.ª sólo se adjudicó el primer premio (500 pesetas), quedando, por lo tanto, desierto el segundo y tercero. Aquél fué concedido á un lote de seis moruecos españoles-rambillet, de la ganadería del excelentísimo Sr. D. Eduardo Ibarra, en Coria del Río.

En la 4.ª sección se dió el primer premio (500 pesetas) á un lote de seis ovejas y dos moruecos manchegos-japiot, de dos á cinco años, de la ganadería de D. Sergio Novales, en la Alberquilla. El segundo premio (250) se adjudicó á otro lote de ovejas cruzadas de Rambillet, de dos á cuatro años, de la ganadería del excelentísimo Sr. D. Eduardo Ibarra, en Coria del Río. El premio tercero (mención honorífica) se asignó al lote de doce ovejas cruzadas de churra con manchega, de dos á cuatro años, de la ganadería de D. Pedro Ramírez y González, en Móstoles.

En las secciones 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª, consagradas para reses de cebo,

se presentaron tan magníficos ejemplares, que el Jurado tuvo que duplicar en algunas de ellas el número de premios.

En la sección 5.^a se dieron dos primeros premios (500 pesetas cada uno), dos segundos (250 pesetas cada uno) y un tercero (mención honorífica).

Los primeros premios se adjudicaron á un lote de seis moruecos manchegos de la ganadería del Sr. Marqués de Luque, en Alcalá de Henares, y á otro de igual número de moruecos, de la ganadería de D. Eduardo Ibarra, en Coria del Río.

Los segundos premios se concedieron, respectivamente, á un lote de cuatro moruecos manchegos, de la ganadería de D. Sergio Novales, en la Alberquilla, y á otro de seis merinos, de la ganadería de D. Miguel Sánchez Dalp, en Rinconada.

La mención honorífica se dió al lote de seis moruecos de raza manchega, de dos á tres años, de la ganadería de D. Federico Díaz González, en Algodor.

También en la sección 6.^a se duplicaron los premios por el Jurado, concediendo los primeros á los lotes presentados por D. Sergio Novales (ocho ovejas de raza manchega) y don Miguel Sánchez Dalp (ocho ovejas españolas); los segundos á los de don Eduardo Ibarra (diez ovejas españolas) y D. Federico Díaz González (doce ovejas manchegas), y los terceros á los de D. Enrique Sánchez Cantalejo (ocho ovejas manchegas) y D. Clemente Pérez, de Madrid (ocho ovejas manchegas).

En la 7.^a sección se declararon de-

siertos los premios primero y tercero, asignándose el segundo (250 pesetas) al lote de cuatro moruecos churromanchegos, de la ganadería de don Pedro Ramírez González, en Móstoles.

El premio primero (500 pesetas) de la sección 8.^a, se adjudicó al lote de ocho ovejas hispano-Shropshire, de la ganadería de D. José Domecq, en Casarejos. Este lote fué también el *Campeonato* de la clase 4.^a. Los premios segundo y tercero de esta sección se declararon desiertos.

En la 9.^a sección se duplicaron los premios primero y segundo.

Uno de los primeros (400 pesetas) se adjudicó al lote de ocho corderas hispano-Shropshire, de la ganadería de D. José Domecq, y el otro al lote de ocho corderos cruzados de D. Sergio Novales.

Los segundos premios (200 pesetas) se dieron á los lotes de diez corderos merinos, de D. Miguel Sánchez Dalp, y al lote de otros diez corderos manchegos del Sr. Marqués de Luque.

La mención honorífica se concedió á otro lote de diez corderos merinos de la ganadería de D. Federico Díaz González, en Algodor.

Las secciones 10.^a, 11.^a, 12.^a y 13.^a, que constituían la clase tercera, estuvieron dedicadas á las reses con aptitud para producir leche.

En la 10.^a sección se concedió el primer premio (400 pesetas) á un lote de cuatro moruecos de raza churra, de la ganadería del Sr. Marqués de Perales, en Perales del Río. El premio segundo (200 pesetas) se otorgó á otro lote de cuatro moruecos, también de raza churra, de D. Pedro Ramírez

González. La mención honorífica fué adjudicada á otro lote de moruecos, de igual número y raza que los anteriores, de la ganadería de Lucas Casado Pérez, en Pinto.

El premio primero (400 pesetas) de la 11.^a sección fué otorgado á un lote de ocho ovejas churras de D. Santiago Udaeta; el segundo (200 pesetas) al lote de ocho ovejas manchegas de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Casa Torres, en Barajas, y el tercero, que también se duplicó en esta sección, á un lote de ocho ovejas churras del Sr. Marqués de Perales y á otro de diez ovejas de igual raza del señor Marqués de Claramonte.

La oveja que en esta clase mereció el *campeonato*, correspondía al lote del Sr. Marqués de Casa Torre, que fué agraciado con el segundo premio.

Los premios de las secciones 12.^a y 13.^a, quedaron desiertos, así como todos los dedicados á reses extranjeras, con la sola excepción del primero (medalla de oro) de la sección consagrada para moruecos de raza y procedencia extranjera con aptitud para la producción de carne, que se otorgó á un lote de cinco moruecos ingleses Shropshire, de Wm Cooper.

*
*
*

El ganado cabrío tuvo escasa representación. Se concedió un segundo premio (125 pesetas) al lote de ocho cabras españolas presentado por don José Costi Mohedano, y otro premio igual para otro lote de seis machos cabríos del mismo ganadero.

*
*
*

En los perros de ganado fueron premiados tres. El primer premio (100

pesetas) lo obtuvo un mastín de tres años del Sr. Marqués de Claramonte; el segundo (50 pesetas) se concedió á un mastín cruce de oso, de dos años, de D. José M.^a Ortiz Olmedo, y el tercero (mención honorífica) á otro mestizo de mastín y danés, de don Francisco Gayoso.

*
*
*

Por último, á propuesta del Jurado en pleno se acordó conceder diploma especial de honor y medalla de oro, á la Dirección general de la Cría Caballar y Remonta y á la Escuela práctica de Agricultura, por la valiosa cooperación que prestaron y las notables instalaciones que hicieron.

También se acordó otorgar diplomas especiales de honor á los señores Duque de Veragua, Marqués de Alcañices, D. Faustino Udaeta, D. Baldomero Martínez de Tejada y Sociedad Española contra el ganado híbrido, por los ejemplares que presentaron sin opción á premio.

G. P.

—>||<—

NUESTRO CERTAMEN

Premio del segundo tema adjudicado á don José López Flores.

(CONTINUACIÓN)

Ubeda produce unos caballos muy corpulentos, que en la antigüedad tuvieron gran celebridad, según distinguidos hipólogos, más que por sus condiciones y calidad, por la gran abundancia con que se producían; en las vegas del Guadalbullón se crían caballos de muy buen tipo, como en las inmediaciones de Alcalá la Real; y

pequeños y mal conformados en Sierra Morena.

En Málaga se produce un caballo pequeño, que pocas veces llega á pasar la marca, de temperamento sanguíneo nervioso y de la siguiente conformación: cabeza grande, cuello corto y carnoso, cruz baja, espalda corta y plana, dorso flexible, caderas largas y corvejones estrechos y enjutos.

En las inmediaciones de las provincias de Sevilla y Córdoba son algo más corpulentos, de extremidades más fuertes y movimientos más briosos y elegantes; más pequeños, bastos y linfáticos los del llano de Málaga y más pequeños aún, pero fuertes, con la cabeza pequeña y descarnada, cortos de cuello y dorso, y con extraordinario desarrollo muscular, y los cascos fuertes y sanos los de la Serranía de Ronda. Este caballo se le ha considerado como uno de los que reúne mejores condiciones de conformación, de los que pueblan nuestra península, para la caballería ligera de que está desprovisto nuestro ejército y que en los de otras naciones dan excelentes resultados para la guerra.

Las provincias de Granada y Huelva, bajo el punto de vista de su producción hípica carecen de importancia por ser ésta escasa y no estar apenas estudiada.

Para terminar con el presente capítulo, y como resumen de todo lo expuesto, diremos que el caballo andaluz en general tiene una construcción contraria á las leyes de la mecánica animal, por tener la cabeza grande, el cuello corto, baja la cruz y poco desenvuelto el tercio posterior, siendo,

por lo tanto, débiles las partes en que reside la acción, y demasiado pesadas las que representan la reacción, construcción que dá origen á que en las marchas sea mayor el esfuerzo de los músculos impulsores y se multiplique el número de pasos, produciéndose con igual trabajo útil mayor fatiga que si fuera otra su construcción anatómica, sin que por esto querramos decir que no sea susceptible de mejora, por una acertada dirección zootécnica en armonía con los caracteres que le conviene conservar y las que le serían conveniente modificar ó desaparecer.

II

Desde hace mucho tiempo, conociendo la gran importancia que para la riqueza nacional tiene la producción hípica, por las múltiples aplicaciones de que es susceptible el caballo, se le ha concedido una atención preferente por parte de los poderes públicos, así es que desde los Reyes Católicos hasta nuestros días se han dictado una serie de disposiciones, encaminadas al fomento de la cría caballar, y aunque no sea más que como curiosidad histórica vamos á hacer un resumen de los más importantes.

Los Reyes Católicos con el objeto de extinguir los productos híbridos y de perfeccionar los caballos, mandaron que en Andalucía, Murcia y otros lugares, se confiscasen los garañones que se echaran á las yeguas y se le impusiera una multa de diez mil maravedís á los que tal hicieran, así como á los que cruzasen una yegua sin que antes fuera reconocido y aprobado el caballo por el consejo respectivo.

Felipe II agregó en 1562 veinte ma-

ravedís más de multa y dos años de destierro por la primera vez á los contraventores de esta disposición, y á los reincidentes pena doblada ó destierro perpétuo. Ordenó que donde no hubiera sementales adecuados los comprase el consejo y que estuvieran vigilados por personas competentes; que los ganaderos pudieran vender los primeros productos de sus yeguas sin pagar alcabalá y que todos los que tuvieran más de tres yeguas de vientre estuvieran libres de alojamiento. Cuatro años más tarde, además de ordenar que no se sacasen yeguas de Andalucía, concedió que los que tuvieran más

de doce destinadas á reproducción, no fueran presos por deudas y que el que sin aquel requisito las tuviere quedase exento de pagar trigo, cebada, etc., para el ejército y la armada.

Carlos II en 1669, primero, y en 1754 después, aumentó los castigos para los que dedicándose á la cría de caballos infringiera las disposiciones vigentes en aquella época, referentes á dicho asunto y ordenó la forma en que debía hacerse los registros, marca de los productos, demarcación de pastos y elección de sementales.

(Se continuará).

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Zootecnia ó Explotación económica de animales.— 1.^{er} volumen de la **Biblioteca de Ciencias prácticas** de los señores D. Rafael Berbiela y D. Santos Arán. Un tomo en 4.^o prolongado, con 656 páginas y profusión de grabados en el texto. — 12'50 pesetas y 13 por el correo y certificado.— Para pedidos á los autores: Verónica, 23, Zaragoza, y en las principales librerías de España.

Con grandes bríos se presentan en la liza los autores. Bien es verdad que la materia lo merece y, hablando con franqueza, en el primer paso demuestran que saben lo que llevan entre manos.

Hacía realmente falta en España una Zootecnia completa en que se desarrollaran con toda su importante extensión cuantos problemas de índole general y especial abarca la ciencia de la producción zoológica, y esta falta viene á ser subsanada por la mag-

nífica obra que nos ocupa. No es que las demás escritas por autorizados maestros sean malas ni mucho menos; en todas ellas pueden ser estudiados los asuntos ganaderos con gran copia de datos y sanas y modernas doctrinas; es que el libro de los Sres. Berbiela y Arán reúne la condición de ser más extenso y por esta circunstancia pueden ser consultadas cuestiones no sólo de Zootecnia sino de las ciencias relacionadas con ella.

Partidarios de las novísimas opiniones reinantes hoy en la ciencia que fundara el gran Sansón, siguen en un todo al ilustre Baron, mostrándose propagandistas entusiastas de sus teorías y tratando de refutar, con el mayor respeto, los errores de la escuela sansoniana que tan arraigados estaban entre nuestros escritores y ganaderos.

Un triunfo colosal han conseguido

los autores y de él pueden en verdad envanecerse. Han roto los antiguos moldes en cuya virtud se creía que las cosas de los animales no interesaban á lo sumo más que á los veterinarios, y después de visto ese libro se comprende la ligereza con que ha sido tratada esa ciencia por el público profano. Es verdad que su terminología, como sucede con todas, no se pega; pero los Sres. Berbiela y Arán han sabido adaptarla á un lenguaje corriente y galano que todos comprenden, y no abusando del tecnicismo evitan el tedio que se apodera del lector en las obras de índole didáctica.

Ingenieros, ganaderos, industriales, veterinarios, peritos y ayudantes, estudiantes, á todos recomendamos el libro en la seguridad de que hallarán mucho nuevo y bueno y que les servirá: á los teóricos para afirmar sus conocimientos, á los prácticos para perfeccionar sus métodos y procederes, y á todos para sacar esta rama de la producción española del estado de atonía en que se encuentra.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena los autores de este nuevo volumen de Zootecnia y que muy pronto podamos admirar las publicaciones que anuncia para bien de las ciencias prácticas y de la Veterinaria nacional, perfectamente orientada en cuanto se refiere á la explotación económica de los animales.



Diccionario de Veterinaria, por Cagny-Gobert, traducido por D. Dalmacio García é Izcara, Catedrático de la Escuela de Madrid.

Hemos recibido el cuarto y último tomo de esta interesante obra editada

por el acreditado tipógrafo Sr. González Rojas. El nuevo volumen, que comprende desde la letra *P* á la *Z*, no desmereciendo en nada de los tres anteriores, respecto á la bondad de su texto y á condiciones editoriales, termina este Diccionario realmente grandioso y de suma utilidad.

Dejábase sentir la necesidad de una obra de esta índole que comprendiera lo mucho de bueno y notable con que nuestra profesión ha enriquecido su campo durante estos últimos tiempos. Los antiguos de Delwart, Espejo y el de Zundel que comenzara á traducir nuestro gran maestro Téllez Vicén, resultan actualmente incompletos y equivocados en multitud de asuntos que hoy tienen interpretación del todo distinta; y sin establecer comparaciones, que no pueden hacerse por la diferencia de épocas, cabe afirmar que el Diccionario de Cagny-Gobert llena perfectamente el papel que sus autores y traductor se han propuesto.

Todas las voces, locuciones, palabras y sinonimias tienen clara y precisa explicación, inspirada siempre en las doctrinas más modernas. La extensión de estas explicaciones es justamente proporcional á la importancia de la materia desarrollada, en tales términos, que el más exigente no podría apetecer más. Numerosos grabados y fotograbados ilustran las páginas de esta obra excelente, que en su género es una de las editadas con más lujo, y consta como ya saben nuestros lectores de cuatro tomos de nutrida é interesantísima lectura que se venden á diez pesetas cada uno.

Damos las gracias en nombre de la

Clase á los autores, traductor y editor del Diccionario de Veterinaria que acaba de publicarse, y nos permitimos aconsejar á los veterinarios que aprecien en algo su propia ilustración que adquieran dicha obra, porque con ella

tendrán una verdadera enciclopedia moderna de nuestros estudios en que poder consultar pronta y cómodamente cuantas dudas se les ocurra en el ejercicio profesional.

CALIXTO TOMÁS.

AVISOS Y NOTICIAS

La Veterinaria en Cuba.

Por periódicos venidos á nuestras manos de aquella República sabemos la entusiasta campaña que en defensa de los intereses profesionales está haciendo el ilustrado discípulo de esta Escuela Sr. del Río. Gracias á sus gestiones, secundadas por dignísimos compañeros, ha logrado que se reconozca validez académica á los estudios que realicen los alumnos de la Escuela de Medicina Veterinaria fundada por ellos en la Perla de las Antillas. Además, nos consta que la Asociación de Veterinarios cubanos cumple admirablemente con su misión, recabando puestos que de derecho le corresponden en los organismos oficiales y publicando artículos en la prensa de gran circulación, cuyos escritos hablan muy alto en pro de la ilustración de aquellos queridos profesores. Adelante, y que el éxito corone tan hermosa empresa.

Trabajo interesante. — En otro lugar de este número podrán apreciar nuestros lectores la irreprochable traducción que de un artículo de H. J. Gobert, sobre *La herencia mor-*

bosa, hace nuestro nuevo compañero de Colegio el distinguido veterinario militar Sr. Alcañiz.

Asamblea nacional de la Prensa Médica. — La Mesa de la Asamblea, atendiendo las indicaciones de diversos miembros que han solicitado se demoren las sesiones para poder asistir á las mismas y al Congreso Internacional de Higiene de Berlín, ha acordado trasladar la fecha de la inauguración hasta el 11 del corriente, celebrándose las sesiones restantes los días 12 y 13.

Los periódicos últimamente adheridos son: *Revista Médica*, de Sevilla; *Revista de especialidades*, de Madrid; *Revista de dermatología y sifiliografía*, de Madrid; *Clínica y Laboratorio*, de Zaragoza; *Revista frenopática*, de Barcelona; *Gaceta Médica*, de Murcia; *La higiene moderna*, de Madrid; *Boletín farmacéutico*, de Cáceres; *Boletín del Colegio de Médicos*, de Huesca; *Gaceta Médica Zoológica*, de Madrid; *Boletín del Colegio de Farmacéuticos*, de Zaragoza; *Lectura popular de Higiene de Nerva* y *Boletín de la Asociación de Médicos titulares*.

CÓRDOBA.—IMPRESA Y PAPELERÍA CALALANA

Inyección hipodérmica

TALISMÁN. "TORRALBO"

De oportuna aplicación y maravillosos efectos en todos los casos de dolores agudos, como consecuencia de indigestiones, enfriamientos, timpanizaciones y cólicos nefríticos y hepáticos.

Va encerrado en bonito estuche, conteniendo dos frasquitos, y en ampollas cerradas á la lámpara, cuyas indicaciones y dosis explica el prospecto que acompaña.

Embrocación "Torralbo,"—Antireumática y tónica de las articulaciones, igual á la inglesa. De gran resultado en esguinces y distensiones musculares, sin tener que esquilar la parte ni recurrir á sustancias tóxicas.

Ungüento Rojo "Torralbo,"—Vesicante y resolutivo.

Depósito de todos estos específicos: PEREZ MARTIN VELASCO Y COMP.^a, Mayor, 18.—Madrid.

Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos.—Idem en Sevilla, Fernández y Gómez, Droguería.

FÁBRICA Y ALMACÉN DE CLAVOS Y HERRADURAS
DEL VETERINARIO

DON MIGUEL GARCÍA PULIDO

Villafranca de Córdoba

NUEVO AGENTE PARA VETERINARIA

"CHICAGO"

Fenol-Naftol-Cresílico, soluble en el agua.



Poderoso desinfectante é insecticida universal, sustituyendo ventajosamente al **ZOTAL**, **LYSOL** y otros antisépticos conocidos.

PRECIOS

En botellas de $\frac{1}{2}$ litro.	0'75 Ptas.
» bidones de 1 »	2 »
» » de 5 »	8'50 »

Precios convencionales para grandes partidas.

De venta en la Droguería de la Unión Farmacéutica y en la de D. Juan Pastor Gómez, Gutiérrez de los Ríos, 20.—CÓRDOBA,

ELEMENTOS DE MICROTECNIA VETERINARIA

POR

C. TOMÁS Y GÓMEZ

Esta obra es de reconocida utilidad para estudiantes y profesores, sobre todo los que desempeñen el cargo de Inspectores de carnes. Se vende al precio de 8'50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y en casa del autor, Cristóbal Colón, 22, Córdoba.

Obras de González Pizarro

Elementos de Zootecnia general.—Un tomo de 425 páginas en 4.º mayor. 10 pesetas.

Ganado vacuno.—Guía práctica para su multiplicación.—Un tomo de 400 páginas en 4.º menor. 4 pesetas.

Instrucciones prácticas acerca de la Fiebre carbuncosa (bacera) y del Carbunco enfisematoso (pernera).—Un tomo en 8.º. 1'50 pesetas.

Estas obras se venden en casa del autor, Gran Capitán 19, pral, Córdoba.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

REALEJO, 62

Vacuna contra la viruela.—Tratamiento de la **RABIA** en el hombre y los animales.—Tratamiento contra la **BORRACHERA** en las personas.—Sueros anti-diftéricos, estreptocócico, tífico, alcohólico, de **CHERON** y de **HAYEN**.—Vacunas para los ganados.—Análisis histológicos y bacteriológicos.

LA VETERINARIA MERIDIONAL

Condiciones de la suscripción. — Los Colegiados de número de la provincia de Córdoba recibirán gratis este periódico.

Precios..	}	Abono por un año en España..	5	Ptas.	
		» » semestre » »	3	»	
		» Ultramar y Extranjero (un año)	7'50	»	
Anuncios .	}	Una pág. inserción suelta,	4	pts.; un año	40
		Media » » »	2	» »	20
		Cuarto » » »	1'50	» »	12'50
		Octavo » » »	1	» »	10

Tarifa especial para los colegiados. Los pagos serán adelantados, en letras de fácil cobro, sellos de correo ó sobres monederos.